

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011)

Informe pormenorizado de control Interno de la administración municipal de Pasto, del período marzo – junio de 2019, en el que se registra los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), por cada una de las dimensiones y líneas de defensa articulando los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Periodo Reportado	Marzo – Junio de 2019	Fecha de Publicación	15 de Julio de 2019
DIMENSIÓN TALENTO HUMANO			
Objetivo MIPG: “Fortalecer el liderazgo y el talento humano, bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas”.			
1.Componente MECI	Ambiente de Control: Directrices generadas por la Alta Dirección para propiciar el ambiente de control, al interior de la Administración Municipal.		
Líneas de Defensa			
Línea Estratégica	Primera	Segunda	Tercera



<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de acción aprobado, en cada una de las dependencias de la administración municipal. 2. Comité Institucional de Gestión y Desempeño operando. 3. Gestión contractual para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC. 4. Aprobación del PGETH por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño 5. Aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Plan Institucional de Capacitación PIC. 6. Desarrollo de Jornada de Inducción. 7. Actualización normativa del proceso de Evaluación de Desempeño de Carrera Administrativa. 8. Cumplimiento de acciones de la Comisión de Personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de acciones relacionadas con capacitación, bienestar, incentivos, seguridad y salud en el trabajo. 2. Diseño y ejecución del Programa de salud y seguridad en el trabajo en la Administración Municipal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisión del personal vinculado por contrato de prestación de servicios. 2. Talento Humano gestionado por cada una de las dependencias de acuerdo con las prioridades registradas en estudios previos y plan anual de adquisiciones. 3. Actualización y publicación del Código de Integridad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de Auditoria Interna de Gestión a las dependencias de la Administración Municipal, con seguimiento a la dimensión de talento humano por área. 2. Implementación de la Matriz de Caracterización del talento humano y Matriz Gestión del Conocimiento para el respectivo control.
--	---	---	---



9. Análisis de procesos para entrega de incentivos.			
2.Componente MECI	Evaluación del Riesgo: Evaluación y Gestión de Eventos para el logro de Objetivos.		



<p>1. Integración de los planes de talento humano en el Plan de gestión estratégica de talento Humano.</p> <p>2. Elaboración y ejecución de Planes de Mejoramiento de auditorías internas con enfoque de riesgo, vigencia 2018 y primer trimestre 2019.</p> <p>3. Identificación y evaluación de riesgos relacionados con la gestión del talento humano.</p> <p>4. Ejecución del Plan Anticorrupción, a partir de capacitaciones relacionadas con enfoque de atención al ciudadano y código disciplinario.</p> <p>5. Ejecución de los contenidos de la "Declaración de Compromiso con la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción" relacionados con base de datos SIGEP.</p>	<p>1. Seguimiento y evaluación para determinar temáticas de capacitación a partir del PIC.</p> <p>2. Implementación de mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de funciones y procesos por parte de los servidores públicos.</p> <p>3. Seguimiento de la implementación del Código de Integridad.</p> <p>4. Consolidación de información referente a la Gestión del Talento Humano y reporte al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en los contenidos del FURAG.</p>	<p>1. Aplicación y análisis de encuestas de diagnóstico para determinar y formular el Plan Institucional de Capacitación.</p> <p>2. Seguimiento de la implementación del Código de Integridad.</p> <p>3. Consolidación de información referente a la Gestión del Talento humano y reporte al DAFP en los contenidos del FURAG.</p>	<p>1. Seguimiento al desarrollo del plan de Gestión del Talento Humano.</p> <p>2. Auditoria sobre el cumplimiento del plan de incentivos.</p> <p>3. Acompañamiento para la formulación y control del plan de incentivos.</p>
---	---	--	--



3.Componente MECI	Actividades de Control: Desarrollo de procedimientos de verificación del desarrollo de actividades encaminadas al logro de objetivos propuestos por la administración municipal			
1. Autodiagnóstico de la dimensión del Talento Humano actualizado de acuerdo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	1. Verificación del desarrollo y respuesta seguimiento de cumplimiento de metas de producto y resultado del Plan de Desarrollo. 2. Seguimiento a la aplicación del Código de Integridad	1. Verificación del desarrollo y respuesta seguimiento de cumplimiento de metas de producto y resultado del Plan de Desarrollo. 2. Seguimiento a la aplicación del Código de Integridad	1. Verificación en el proceso de auditoría de la aplicación de herramientas de control, para seguimiento a la caracterización y novedades del Talento Humano en cada dependencia.	
4.Componente MECI	Información y Comunicación: Desarrollar acciones para determinar la necesidad de divulgación de resultados, procurando que la información y la comunicación de los procesos de la administración, sea adecuada a las necesidades específicas de las partes interesadas.			
1. Desarrollo de actos administrativos de nombramiento, traslados y asensos del talento humano.	1. Divulgación de procesos de concurso y escalafón en talento humano.	1. Revisión de cumplimiento de requisitos y respuesta a requerimientos frente a historias laborales.	1. Entrega de informe de auditoría en cada dependencia, de los resultados de los ítems evaluados de la dimensión de talento humano. 2. Presentación al Comité Institucional de Control Interno de los resultados de la auditoría aplicada, en temáticas referentes a la dimensión del talento humano.	



5. Componente MECI	Actividades de Monitoreo: Desarrollar sistemas de monitoreo y tableros de control que faciliten realizar trazabilidad en la aplicación de controles y cumplimiento de planes de mejoramiento		
1. Supervisión, evaluación y seguimiento al cumplimiento del talento humano, de funciones y actividades de acuerdo a la vinculación laboral.	<p>1. Seguimiento a las evaluaciones de desempeño y evaluaciones realizadas por gerentes públicos, líderes de proceso, jefes de planeación, supervisores, interventores y comités.</p> <p>2. Seguimiento al cumplimiento de los planes y programas de bienestar social e incentivos.</p> <p>3. Supervisión del talento humano contratado para el desarrollo de acciones de apoyo.</p>	<p>1. Seguimiento a las evaluaciones de desempeño y evaluaciones realizadas por gerentes públicos, líderes de proceso, jefes de planeación, supervisores, interventores y comités.</p> <p>2. Seguimiento al cumplimiento de los planes y programas de bienestar social e incentivos.</p> <p>3. Supervisión del talento humano contratado para el desarrollo de acciones de apoyo.</p>	<p>1. Seguimiento a la implementación de las herramientas de control, propuesta por la Oficina de Control Interno OCI.</p> <p>2. Verificación del cumplimiento de la Ley 951 de 2005.</p> <p>3. Auditoria sobre el control a las actividades de supervisión en los procesos contractuales de talento humano.</p>



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011)

Informe pormenorizado de control Interno de la administración municipal de Pasto, del período marzo – junio de 2019, en el que se registra los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), por cada una de las dimensiones y líneas de defensa articulando los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Periodo Reportado	Marzo – Junio de 2019	Fecha de Publicación	15 de Julio de 2019
--------------------------	-----------------------	-----------------------------	---------------------

DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Objetivo MIPG : “Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos”

1.Componente MECI	Ambiente de Control: Directrices generadas por la Alta Dirección para propiciar el ambiente de control, al interior de la Administración Municipal.
--------------------------	--

Líneas de Defensa

Línea Estratégica	Primera	Segunda	Tercera
--------------------------	----------------	----------------	----------------



<p>1. Aprobación del Manual de Administración de Riesgos.</p> <p>2. Aprobación del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.</p> <p>3. Aprobación del Plan Anual de Auditoría.</p>	<p>1. Identificación y evaluación de riesgos.</p> <p>2. Ejecución del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.</p> <p>3. Actividades del proceso de transición y migración del Sistema de Gestión de Calidad de la Oficina de Control Interno a la Oficina de Planeación de la Gestión Institucional.</p>	<p>1. Ejecución de los contenidos de la "Declaración de Compromiso con la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción".</p>	<p>1. Desarrollo de Auditorías Integrales y verificación de metas de producto y resultado del plan de desarrollo.</p> <p>2. Seguimiento al cumplimiento en las dependencias de las actividades de plan anticorrupción y atención al ciudadano.</p>
<p>2. Componente MECI</p>	<p>Evaluación del Riesgo: Evaluación y Gestión de Eventos para el logro de Objetivos.</p>		
<p>1. Elaboración de mapas de riesgo, valoración e identificación de controles.</p>	<p>1. Seguimiento a riesgos identificados y a la aplicación de controles.</p> <p>2. Ejecución de controles y desarrollo de acciones de prevención.</p>	<p>1. Seguimiento a riesgos identificados y a la aplicación de controles.</p> <p>2. Ejecución de controles y desarrollo de acciones de prevención.</p>	<p>1. Auditoría sobre el seguimiento a la implementación de mapas de riesgo y controles establecidos en cada dependencia.</p> <p>2. Seguimiento al cumplimiento de acciones registradas en los planes de mejoramiento en las dependencias auditadas.</p>



3.Componente MECI	Actividades de Control: Desarrollo de procedimientos encaminados a la verificación del desarrollo de actividades encaminadas al logro de objetivos propuestos por la administración municipal		
<p>1. Reporte de Informes de gestión y actividades para rendición de cuentas.</p> <p>2. Formulación de planes de acción considerando en la formulación temáticas de: Plan Institucional de Archivos PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Socialización e implementación del Manual y política de Administración de Riesgo.</p>	<p>1. Monitoreo y seguimiento de cumplimiento de metas de producto y resultado del Plan de Desarrollo.</p> <p>2. Gestión de controles sobre procesos y procedimientos.</p> <p>3. Ejecución de actividades enfocadas al cumplimiento de metas del plan de desarrollo.</p> <p>4. Desarrollo de Gestión Contractual por etapas.</p>	<p>1. Monitoreo y seguimiento de cumplimiento de metas de producto y resultado del Plan de Desarrollo.</p> <p>2. Gestión de controles sobre procesos y procedimientos.</p> <p>3. Ejecución de actividades enfocadas al cumplimiento de metas del plan de desarrollo.</p>	<p>1. Auditoria de seguimiento a la ejecución presupuestal y a la implementación de matriz financiera en cada dependencia de la Administración Municipal.</p> <p>2. Control sobre la ejecución de proyectos a través del seguimiento al reporte de hoja de captura.</p>



<p>4.Componente MECI</p>	<p>Información y Comunicación: Desarrollar acciones para determinar la necesidad de divulgación de resultados, procurando que la información y la comunicación de los procesos de la administración, sea adecuada a las necesidades específicas de las partes interesadas.</p>			
<p>1. Recomendaciones por parte de los Comités de Gestión y desempeño y Coordinador de control Interno para implementación de controles a las acciones de mejora requeridas.</p>	<p>1. Verificación de la aplicabilidad de los procedimientos adoptados por la entidad para el trámite, control y respuesta oportuna a las PQRD.</p> <p>2. Proporcionar información sobre la integridad, la confiabilidad, la calidad y la exactitud de las comunicaciones y la información a la alta dirección y al equipo directivo.</p> <p>3. Generación e implementación de canales de comunicación con controles.</p> <p>4. Evaluación de la confiabilidad e integridad de la información generada en el área de competencia.</p>	<p>1. Verificar la aplicabilidad de los procedimientos adoptados por la entidad para el trámite, control y respuesta oportuna a las PQRD.</p> <p>2. Proporcionar información sobre la integridad, la confiabilidad, la calidad y la exactitud de las comunicaciones y la información a la alta dirección y al equipo directivo.</p> <p>3. Ejecución de acciones de mejora, con conocimiento de mecanismos de control</p>	<p>1. Auditoria sobre cada dependencia para reporte de información a la alta dirección, sobre resultados de verificación de cumplimiento de metas del plan de desarrollo.</p> <p>2. Consolidación y reporte de información a la alta dirección y a entes de control, relacionada con el desarrollo de la gestión institucional.</p>	



<p>5. Componente MECI</p>	<p>Actividades de Monitoreo: Desarrollar sistemas de monitoreo y tableros de control que faciliten realizar trazabilidad en la aplicación de controles y cumplimiento de planes de mejoramiento</p>		
<p>1. Aprobación del cronograma de auditoría por el Comité Institucional de Control Interno.</p> <p>2. Reuniones periódicas de los Comités: Institucional de Control Interno y de Gestión y Desempeño.</p>	<p>1. Realización y seguimiento sobre evaluaciones de desempeño y supervisión a las acciones contratadas por prestación de servicios.</p> <p>2. Supervisión y seguimiento a procesos contractuales y consultorías, para la ejecución de proyectos.</p> <p>3. Monitoreo de control sobre los riesgos identificados.</p> <p>4. Seguimiento, monitoreo y evaluación a la respuesta generada a través de planes de mejoramiento, sobre los hallazgos y recomendaciones generadas en los procesos de auditoría interna y externa aplicados.</p> <p>5. Evaluación sobre controles establecidos, verificación sobre riesgos y apoyo al logro de los objetivos propuestos.</p>	<p>1. Seguimiento, monitoreo y evaluación sobre evaluaciones de desempeño y supervisión a las acciones contratadas por prestación de servicios.</p> <p>2. Supervisión y seguimiento a procesos contractuales y consultorías, para la ejecución de proyectos.</p> <p>3. Seguimiento a controles establecidos, a riesgos identificados.</p> <p>4. Trazabilidad permanente sobre los hallazgos y recomendaciones generadas en los procesos de auditoría interna y externa aplicados sobre la dependencia.</p>	<p>1. Auditoría sobre el análisis realizado por las líneas de defensa, a las evaluaciones de gestión de riesgo.</p> <p>2. Seguimiento al desarrollo de las acciones y compromisos generados en el Comité de Gestión y Desempeño</p> <p>3. Seguimiento a los planes de mejoramiento presentados por las áreas auditadas.</p>



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011)

Informe pormenorizado de control Interno de la administración municipal de Pasto, del período marzo – junio de 2019, en el que se registra los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), por cada una de las dimensiones y líneas de defensa articulando los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Periodo Reportado	Marzo – Junio de 2019	Fecha de Publicación	15 de Julio de 2019
--------------------------	-----------------------	-----------------------------	---------------------

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Objetivo MIPG : “Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos” y “Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas”.

Componente MECI **Ambiente de Control:** Directrices generadas por la Alta Dirección para propiciar el ambiente de control, al interior de la Administración Municipal.

Líneas de Defensa

Línea Estratégica	Primera	Segunda	Tercera
--------------------------	----------------	----------------	----------------



NIT: 891280000-3
CAM A Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

<ol style="list-style-type: none"> 1. Priorización de trámites para inscripción en plataforma SUIIT. 2. Actualización de mapas de riesgo. 3. Adopción de actividades de austeridad en el gasto público. 4. Identificación del contexto estratégico e Identificación de partes interesadas. 5. Rendición de Cuentas y análisis de ejecución presupuestal. 6. Adopción de la política ambiental. 7. Análisis de resultados de proceso de rendición de cuentas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones. 2. Implementación de políticas de transparencia, integridad y racionalización del gasto público y de la gestión ambiental 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicación en la plataforma SUIIT. 2. Monitoreo y seguimiento de controles. 3. Monitoreo y seguimiento a indicadores de procesos y proyectos. 4. ejecución del Plan Anual de Adquisiciones. 5. Implementación de políticas de transparencia, integridad y racionalización del gasto público y gestión ambiental. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Control sobre el seguimiento al cumplimiento de indicadores, metas de producto y resultado del plan de desarrollo. 2. Control sobre el seguimiento a la racionalización de los trámites SUIIT. 3. Verificación en procesos de auditoria al cumplimiento de acciones generadas en: Consejo de Gobierno, Comité de Gestión y Desempeño, Comité institucional Coordinador de Control interno y comités por dependencia responsable.
---	---	--	---



2.Componente MECI	Evaluación de Riesgo: Evaluación y Gestión de Eventos para el logro de Objetivos.		
<p>1. Identificación y evaluación de riesgos</p> <p>2. Implementación de controles</p>	<p>1. Modelamiento y racionalización de trámites en el SUIT.</p> <p>2. Identificación de riesgos y establecimiento de controles.</p> <p>3. Monitoreo y seguimiento de controles.</p> <p>4. Monitoreo y seguimiento a indicadores de procesos y proyectos.</p>	<p>1. Modelamiento y racionalización de trámites en el SUIT.</p> <p>2. Identificación de riesgos y establecimiento de controles.</p> <p>3. Monitoreo y seguimiento de controles.</p> <p>4. Monitoreo y seguimiento a indicadores de procesos y proyectos.</p>	<p>1. Verificación a través de auditorías de gestión, del cumplimiento de procesos, acordes a los manuales de procesos y procedimientos vigentes en la Administración Municipal.</p> <p>2. Auditoría al seguimiento de los controles establecidos en los procesos por dependencia.</p> <p>3. Auditoría a los controles generados para prevenir los riesgos por proceso en las dependencias.</p>



3.Componente MECI	Actividades de Control: Desarrollo de procedimientos encaminados a la verificación del desarrollo de actividades encaminadas al logro de objetivos propuestos por la administración municipal		
<p>1. Reporte de Informes de gestión y actividades para rendición de cuentas.</p> <p>2. Seguimiento de cumplimiento de metas de producto y resultado del Plan de Desarrollo.</p> <p>3. Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno.</p>	<p>1. Ejecución de los contenidos de la "Declaración de Compromiso con la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción y del Plan Anticorrupción"</p> <p>2. Comité de Conciliación en operación pertinente y oportuna.</p>	<p>1. Ejecución de los contenidos de la "Declaración de Compromiso con la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción y del Plan Anticorrupción"</p>	<p>1. Generación de herramientas para realizar seguimiento al sistema de control interno de cada dependencia</p> <p>2. Capacitación para el mejoramiento en la eficacia y efectividad de los controles</p> <p>3. Preparar y presentar los informes de cumplimiento legal por parte de la OCI</p> <p>4. Verificar el cumplimiento de la publicación de informes en la página web Institucional.</p> <p>5. Verificación del cumplimiento y control sobre la ejecución del Plan Anticorrupción.</p> <p>6. Verificación de la ejecución de los contenidos de la "Declaración de Compromiso con la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción".</p>



<p>4.Componente MECI</p>	<p>Información y Comunicación: Desarrollar acciones para determinar la necesidad de divulgación de resultados, procurando que la información y la comunicación de los procesos de la administración, sea adecuada a las necesidades específicas de las partes interesadas.</p>			
<p>1. Análisis de información generada por las dependencias de la administración, para toma de decisiones.</p> <p>2. Proporcionar información sobre la integridad, la confiabilidad, la calidad y la exactitud de las comunicaciones y la información a la alta dirección y al equipo directivo.</p> <p>3. Respuesta oportuna y pertinente por parte de la alta dirección, para facilitar herramientas de gestión para el trámite de las PQRDS.</p>	<p>1. Información sobre trámites, procesos y procedimientos desarrollados en la entidad, frente al plan anticorrupción, trámite y servicios de cara al ciudadano.</p> <p>2. Comunicación a los usuarios de las condiciones que permiten la atención para la realización de trámites y servicios, y las respuestas a las requerimientos interpuestos.</p>	<p>1. Información sobre trámites, procesos y procedimientos desarrollados en la entidad, frente al plan anticorrupción, trámite y servicios de cara al ciudadano.</p> <p>2. Comunicación a los usuarios de las condiciones que permiten la atención para la realización de trámites y servicios, y las respuestas a las requerimientos interpuestos.</p>	<p>1. Control sobre los seguimientos de confiabilidad, disponibilidad, integridad y seguridad de la información, en cada dependencia.</p> <p>2. Presentación de informes de auditoría y control a la alta dirección.</p> <p>3. Reporte de información pertinente para atender las necesidades de la alta dirección y de los entes de control de acuerdo a competencias.</p> <p>4. Recomendaciones y sugerencias para implementación de controles a las acciones de mejora requeridas</p>	



5. Componente MECI	Actividades de Monitoreo: Desarrollar sistemas de monitoreo y tableros de control que faciliten realizar trazabilidad en la aplicación de controles y cumplimiento de planes de mejoramiento		
	1. Evaluaciones de desempeño realizadas a líderes de proceso, jefes de planeación, supervisores, interventores y comités.	1. Seguimiento a las evaluaciones realizadas por gerentes públicos, líderes de proceso, jefes de planeación, supervisores, interventores y comités.	1. Seguimiento a la ejecución de planes de mejoramiento. 2. Auditoria al monitoreo sobre el seguimiento a los riesgos y controles de los procesos, programas y proyectos a cada dependencia.



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011)

Informe pormenorizado de control Interno de la administración municipal de Pasto, del período marzo – junio de 2019, en el que se registra los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), por cada una de las dimensiones y líneas de defensa articulando los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Periodo Reportado	Marzo – Junio de 2019	Fecha de Publicación	15 de Julio de 2019
DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS			
Objetivo MIPG: “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.			
1.Componente MECI	Ambiente de Control: Directrices generadas por la Alta Dirección para propiciar el ambiente de control, al interior de la Administración Municipal.		
Líneas de Defensa			
Línea Estratégica	Primera	Segunda	Tercera



<p>1. Actualización del autodiagnóstico Institucional.</p> <p>2. Documentados de resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación de procesos.</p>	<p>1. Análisis de indicadores y reportes de información.</p> <p>2. Evaluación de la percepción por los grupos de valor.</p> <p>3. Riesgos identificados de acuerdo con la política de administración de riesgos.</p> <p>4. Medición de la percepción y satisfacción ciudadana.</p> <p>5. Elaboración y ejecución de planes de mejoramiento.</p>	<p>1. Análisis de indicadores y reportes de información.</p> <p>2. Evaluación y seguimiento diseñados y planificados que establecen lo que se va a medir, cómo se va a medir y en qué momento</p> <p>3. Seguimiento de proyectos, planes, programas y estrategias, en diferentes etapas de desarrollo</p>	<p>1. Documentación de resultados de auditorías e informes para generación de planes de mejoramiento que logren mejorar y reorientar la gestión.</p>
--	---	---	--



2. Componente MECI	Evaluación del Riesgo: Evaluación y Gestión de Eventos para el logro de Objetivos.		
<p>1. Revisión de evaluación de riesgo y toma de decisiones.</p>	<p>1. Evaluación de la gestión del riesgo.</p> <p>2. Desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y gestión del riesgo.</p>	<p>1. Desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y gestión del riesgo.</p>	<p>1. Desarrollo de Auditorías Integrales de Gestión y Calidad</p> <p>2. Presentación de Informe de Auditoría Interna de Gestión al CICI</p> <p>3. Presentación de Informes Finales de Auditoría a la totalidad de dependencias auditadas</p> <p>5. Seguimiento a la ejecución de planes de mejoramiento</p>



<p>3. Componente MECI</p>	<p>Actividades de Control: Desarrollo de procedimientos enfocados a la verificación del desarrollo de actividades relacionadas con el logro de objetivos propuestos por la administración municipal</p>		
<p>1. Seguimiento al cumplimiento de metas de producto y resultado del Plan de Desarrollo</p> <p>2. Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno.</p> <p>3. Evaluación del cumplimiento de los requisitos de certificación.</p>	<p>1. Evaluación y seguimiento al cumplimiento de los contenidos del sistema de gestión de calidad.</p> <p>2. Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los requisitos de certificación.</p> <p>3. Evaluación del cumplimiento de los requisitos de certificación.</p>	<p>1. Reporte de Informes de gestión y actividades para rendición de cuentas.</p> <p>2. Desarrollo de actividades para el cumplimiento de los requisitos de certificación.</p>	<p>1. Revisión por auditoría de las desviaciones detectadas en el proceso de certificación, en las áreas pertinentes.</p> <p>2. Auditoría sobre los procesos de monitoreo, seguimiento y control de las áreas responsables de la implementación de sistemas de gestión.</p>



4.Componente MECI	Información y Comunicación: Desarrollar acciones para determinar la necesidad de divulgación de resultados, procurando que la información y la comunicación de los procesos de la administración, sea adecuada a las necesidades específicas de las partes interesadas.			
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de Informes de gestión y actividades para rendición de cuentas. 2. Análisis, elaboración y reporte de información y respuesta a los hallazgos y recomendaciones generadas en los procesos de auditoria interna y externa aplicados. 	1.Reporte de Informes de gestión y actividades para rendición de cuentas	1. Auditoria sobres los mecanismos de control diseñados para confiabilidad de la información generada por las áreas y procesos de comunicación.	
5.Componente MECI	Actividades de Monitoreo: Desarrollar sistemas de monitoreo y tableros de control que faciliten realizar trazabilidad en la aplicación de controles y cumplimiento de planes de mejoramiento			
1. Seguimiento a la información sobre cumplimiento de metas y resultados de gestión.	1. Seguimiento y evaluación de proyectos, planes, programas y estrategias, en diferentes etapas de desarrollo.	1. Acciones de seguimiento a través de herramientas de control, sobre oportunidad y pertinencia en el desarrollo de actividades.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de cumplimiento de tiempos establecidos para reporte de información. 2. Consolidación y generación de información a la alta dirección para toma de decisiones 	



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011)

Informe pormenorizado de control Interno de la administración municipal de Pasto, del período marzo – junio de 2019, en el que se registra los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), por cada una de las dimensiones y líneas de defensa articulando los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Periodo Reportado	Marzo – Junio de 2019	Fecha de Publicación	15 de Julio de 2019
DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
Objetivo MIPG: “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.			
Componente MECI	Ambiente de Control: Directrices generadas por la Alta Dirección para propiciar el ambiente de control, al interior de la Administración Municipal.		
Líneas de Defensa			
Línea Estratégica	Primera	Segunda	Tercera



<p>1. Definición, identificación y gestión de fuentes de información externa y procesos de comunicación interna.</p>	<p>1. Identificación y gestión de la información externa.</p> <p>2. Registro, clasificación y seguimiento al cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas.</p> <p>3. Registro y divulgación oportuna, de información clara y confiable.</p>	<p>1. Reporte oportuno de información a partes interesadas y grupos de valor.</p> <p>2. Comunicación oportuna de información.</p>	<p>1. Auditoria sobre identificación de riesgos y controles establecidos a los procesos y procedimientos de información y comunicación en las áreas.</p>
<p>2.Componente MECI</p>	<p>Evaluación del Riesgo: Evaluación y Gestión de Eventos para el logro de Objetivos.</p>		
<p>1. Alta dirección, direccionando la planeación y gestión estratégica de la información pública, atendiendo criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.</p>	<p>1. Documentación de Sistema de información para el monitoreo de la gestión en las áreas.</p> <p>2. Establecimiento de controles sobre las acciones relacionadas, con la gestión documental, manejo de procesos de información y comunicación.</p>	<p>1. Ejecución de actividades de información y comunicación oportunas.</p> <p>2. Organización y desarrollo de actividades de gestión documental.</p> <p>3. Organización de archivos.</p>	<p>1. Auditoría Integral sobre procesos y controles en Gestión Documental por área.</p>

<p>3.Componente MECI</p>	<p>Actividades de Control: Desarrollo de procedimientos encaminados a la verificación del desarrollo de actividades encaminadas al logro de objetivos propuestos por la administración municipal</p>		
	<p>1.Reporte de Informes de gestión y actividades para rendición de cuentas</p> <p>2.Actualización y vinculación de hojas de vida de los servidores públicos en el Sistema de Información de Gestión de Empleo Público –SIGEP-</p> <p>3. Información general básica publicada en los sitios web.</p>	<p>1.Actualización de información de los trámites y procedimientos administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT-</p> <p>2. Seguimiento a los archivos de gestión de las dependencias.</p>	<p>1. Auditoria sobre control de tramites SUIT.</p> <p>2. Auditoria sobre procesos de gestión del empleo en las dependencias con reporte al SIGEP.</p>



4.Componente MECI	Información y Comunicación: Desarrollar acciones para determinar la necesidad de divulgación de resultados, procurando que la información y la comunicación de los procesos de la administración, sea adecuada a las necesidades específicas de las partes interesadas.			
1. Disposición de Información en los canales de comunicación para toma de decisiones.	1. Gestión de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias como medio de información directo de la entidad con los grupos de valor y las partes interesadas, 2. Seguimiento y evaluación sobre los canales de información internos y externos.	1. Disposición de Información en los canales de comunicación.	1. Auditorías Integrales sobre los procesos de control establecidos a los canales de información y comunicación, en cada dependencia.	
5.Componente MECI	Actividades de Monitoreo: Desarrollar sistemas de monitoreo y tableros de control que faciliten realizar trazabilidad en la aplicación de controles y cumplimiento de planes de mejoramiento			
	1. Seguimiento y control sobre el desarrollo de las acciones archivísticas y gestión documental. 2.Administración de archivo, planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano,	1. Actividades técnicas desarrolladas frente al manejo y organización de la documentación producida y recibida.	1.Auditoria sobre los procesos de gestión documental y archivo generados a través de los controles aplicados en las dependencias.	



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011)

Informe pormenorizado de control Interno de la administración municipal de Pasto, del período marzo – junio de 2019, en el que se registra los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), por cada una de las dimensiones y líneas de defensa articulando los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Periodo Reportado	Marzo – Junio de 2019	Fecha de Publicación	15 de Julio de 2019
--------------------------	-----------------------	-----------------------------	---------------------

DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Objetivo MIPG: “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.

Componente MECI	Ambiente de Control: Directrices generadas por la Alta Dirección para propiciar el ambiente de control, al interior de la Administración Municipal.
------------------------	--

Líneas de Defensa

Línea Estratégica	Primera	Segunda	Tercera
--------------------------	----------------	----------------	----------------



<p>1. Revisión y aprobación por el Comité de Gestión y Desempeño del Plan Institucional de capacitaciones.</p>	<p>1. Organización documental para recuperación de memoria histórica institucional.</p> <p>2. Promoción de capacitaciones en temáticas de liderazgo, gestión del conocimiento y ética.</p>	<p>1. Socialización del Plan Institucional de Capacitaciones</p>	<p>1. Establecer herramientas de control para la gestión de conocimiento en cuanto al tema de capacitaciones</p>
<p>2.Componente MECI</p>	<p>Evaluación del Riesgo: Evaluación y Gestión de Eventos para el logro de Objetivos.</p>		
	<p>1. Gestión documental y recopilación de información de los productos generados por diversas fuentes para transmitir conocimiento</p> <p>2. Generar controles del riesgo de inasistencia en las actividades del Plan Institucional de Capacitaciones.</p>	<p>1. Gestión documental y recopilación de información de los productos generados por diversas fuentes para transmitir conocimiento</p> <p>2. Generar controles del riesgo de inasistencia en las actividades del Plan Institucional de Capacitaciones.</p>	<p>1. Control al seguimiento e implementación de la matriz de gestión del conocimiento, generada por la OCI.</p>

3.Componente MECI	Actividades de Control: Desarrollo de procedimientos encaminados a la verificación del desarrollo de actividades encaminadas al logro de objetivos propuestos por la administración municipal		
1. Análisis de Informes de gestión y actividades para fortalecimiento de proceso de rendición de cuentas asociado a la gestión de conocimiento.	1. Seguimiento al desarrollo pertinente y oportuno del PIC 2. Seguimiento a la aplicación de conocimiento adquirido en el PIC 3. Desarrollo de procesos de inducción	1. Seguimiento al desarrollo pertinente y oportuno del PIC 2. Seguimiento a la aplicación de conocimiento adquirido en el PIC 3. Desarrollo de procesos de inducción	1. Evaluación y seguimiento a la implementación de herramientas de gestión del conocimiento de cada dependencia 2. Auditorías al programa de inducción y reinducción y al cumplimiento del PIC
4.Componente MECI	Información y Comunicación: Desarrollar acciones para determinar la necesidad de divulgación de resultados, procurando que la información y la comunicación de los procesos de la administración, sea adecuada a las necesidades específicas de las partes interesadas.		
	1. Socializar el Plan Institucional de Capacitaciones a través de canales de comunicación interna efectiva 2. Retroalimentación de conocimiento adquirido	1. Socializar el Plan Institucional de Capacitaciones a través de canales de comunicación interna efectiva 2. Retroalimentación de conocimiento adquirido	1. Seguimiento a procesos de retroalimentación en las dependencias



5.Componente MECI	Actividades de Monitoreo: Desarrollar sistemas de monitoreo y tableros de control que faciliten realizar trazabilidad en la aplicación de controles y cumplimiento de planes de mejoramiento		
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo a la implementación del PIC 2. Seguimiento a la aplicación de los conocimientos en el puesto de trabajo de acuerdo al PIC 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo a la implementación del PIC 2. Seguimiento a la aplicación de los conocimientos en el puesto de trabajo de acuerdo al PIC 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auditoría a los controles de gestión del conocimiento implementados en cada dependencia 2. Auditorías al programa de inducción y reinducción y al cumplimiento del PIC



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011)

Informe pormenorizado de control Interno de la administración municipal de Pasto, del período marzo – junio de 2019, en el que se registra los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), por cada una de las dimensiones y líneas de defensa articulando los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Periodo Reportado	Marzo – Junio de 2019	Fecha de Publicación	15 de Julio de 2019
DIMENSIÓN CONTROL INTERNO			
Objetivo MIPG: “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”			
1.Componente MECI	Ambiente de Control: Directrices generadas por la Alta Dirección para propiciar el ambiente de control, al interior de la Administración Municipal.		
Líneas de Defensa			
Línea Estratégica	Primera	Segunda	Tercera



<p>1. Participación de la alta dirección en el Comité Institucional Coordinador de Control Interno CICI.</p> <p>2. Lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>1. Socializar y conocer los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno MECI y del MIPG.</p> <p>2. Generar controles internos en la dependencia para aplicación del MECI y del MIPG</p> <p>3. Socializar la metodología de administración de riesgos</p>	<p>1. Socializar y conocer los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno MECI y del MIPG.</p> <p>2. Generar controles internos en la dependencia para aplicación del MECI y del MIPG</p> <p>3. Socializar la metodología de administración de riesgos</p>	<p>1. Socializar el plan de auditorías con el Comité CICI y las dependencias de la Administración Municipal</p> <p>2. Establecer los mecanismos de control al sistema de control interno de cada dependencia</p>
<p>2.Componente MECI</p>	<p>Evaluación del Riesgo: Evaluación y Gestión de Eventos para el logro de Objetivos.</p>		
<p>3. Identificación y análisis de riesgo frente al sistema de control interno con inclusión de conflictos de interés, transacciones con partes relacionadas, uso inadecuado de información privilegiada y otros estándares éticos y de comportamiento esperados que pueden implicar riesgos para la entidad.</p>	<p>1. Actualización del Mapa de Riesgos y generación de controles.</p>	<p>1. Actualización del Mapa de Riesgos y generación de controles.</p>	<p>1. Auditoría al seguimiento de la aplicación de los controles establecidos para mitigar y prevenir riesgos</p> <p>2. Identificación de riesgos y controles del proceso de Evaluación Independiente</p>

3. Componente MECI	Actividades de Control: Desarrollo de procedimientos encaminados a la verificación del desarrollo de actividades encaminadas al logro de objetivos propuestos por la administración municipal		
<p>1. Identificación, evaluación y gestión de eventos internos y externos, que afectan el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>2. Identificación y evaluación de cambios que pueden afectar el Sistema de Control Interno para el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>3. Cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.</p>	<p>1. Definición y desarrollo de actividades de control que contribuyen a la mitigación o prevención de los riesgos.</p> <p>2. Realizar seguimiento y análisis de los controles implementados en cada dependencia.</p>	<p>1. Definición y desarrollo de actividades de control que contribuyen a la mitigación o prevención de los riesgos.</p>	<p>1. Auditoría sobre la evaluación del control interno contable y el grado de efectividad de los controles asociados al cumplimiento del marco normativo, a las actividades de las etapas del proceso contable, a la rendición de cuentas y a la administración del riesgo contable.</p> <p>2. Auditoría al seguimiento de la aplicación de los controles establecidos para mitigar y prevenir riesgos</p>



<p>4.Componente MECI</p>	<p>Información y Comunicación: Desarrollar acciones para determinar la necesidad de divulgación de resultados, procurando que la información y la comunicación de los procesos de la administración, sea adecuada a las necesidades específicas de las partes interesadas.</p>			
<p>1.Evaluar la confiabilidad e integridad de la información generada por la administración</p> <p>2. Realizar recomendaciones para implementación de controles a las acciones de mejora requeridas</p> <p>3. Verificar la aplicabilidad de los procedimientos adoptados por la entidad para el trámite, control y respuesta oportuna a las PQRD.</p> <p>4. Realizar rendición de cuentas sobre la implementación del sistema de Control Interno.</p>	<p>1. Suministro de información a la línea estratégica y a la alta dirección para toma de decisiones informadas y a tiempo sobre el desarrollo y gestión de la entidad.</p> <p>2. Verificación y seguimiento al cumplimiento de las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos.</p> <p>3. Comunicación de la información relevante hacia el interior de cada dependencia para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.</p> <p>4. Proporcionar información sobre la integridad, la confiabilidad, la calidad y la exactitud de las comunicaciones y la información a la alta dirección y al equipo directivo.</p>	<p>1. Generación, procesamiento y obtención de información relevante, oportuna, confiable, íntegra y segura que da soporte al Sistema de Control Interno.</p> <p>2. Proporcionar información sobre la integridad, la confiabilidad, la calidad y la exactitud de las comunicaciones y la información</p>	<p>1. Reporte de información a entes de control.</p> <p>2. Reporte de información a la alta dirección.</p> <p>3. Reporte de información al Comité Institucional Coordinador de Control Interno.</p> <p>4. Reporte de informes de auditoría a dependencias auditadas.</p> <p>5. Comunicación de la información relevante hacia el interior de la entidad, para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.</p>	



5. Componente MECI

Actividades de Monitoreo: Desarrollar sistemas de monitoreo y tableros de control que faciliten realizar trazabilidad en la aplicación de controles y cumplimiento de planes de mejoramiento



NIT: 891280000-3
CAM A Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

<p>1. Revisión del informe de auditorías para toma de decisiones</p> <p>2. Revisión del informe de cumplimiento de metas del plan de Desarrollo para toma de decisiones</p>	<p>1. Autoevaluación y medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos y planes de mejoramiento.</p> <p>2. Medición y el análisis de los indicadores.</p> <p>3. Seguimiento y monitoreo a los controles para corregir en tiempo real, las desviaciones encontradas frente al logro de las metas y objetivos planeados.</p> <p>4. Verificación del desarrollo y cumplimiento de las acciones de control propuestas frente a riesgos identificados.</p> <p>5. Evaluación y comunicación de deficiencias de control interno a las partes responsables de aplicar medidas correctivas</p>	<p>1. cumplimiento de planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas</p> <p>2. Autoevaluación y medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos y planes de mejoramiento.</p> <p>3. Medición y el análisis de los indicadores.</p>	<p>1. Seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento producto de auditorías internas de gestión.</p> <p>2. Seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento y acciones correctivas de entes de control.</p> <p>3. Auditoría interna realimenta a las áreas en el mantenimiento de controles.</p>
---	---	---	--



ORIGINAL FIRMADO

MARTHA CECILIA DAVILA FIGUEROA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



SC-CER0367095

NIT: 891280000-3
CAM A Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento